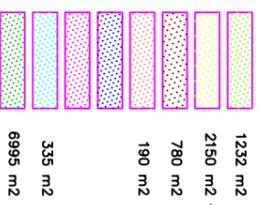
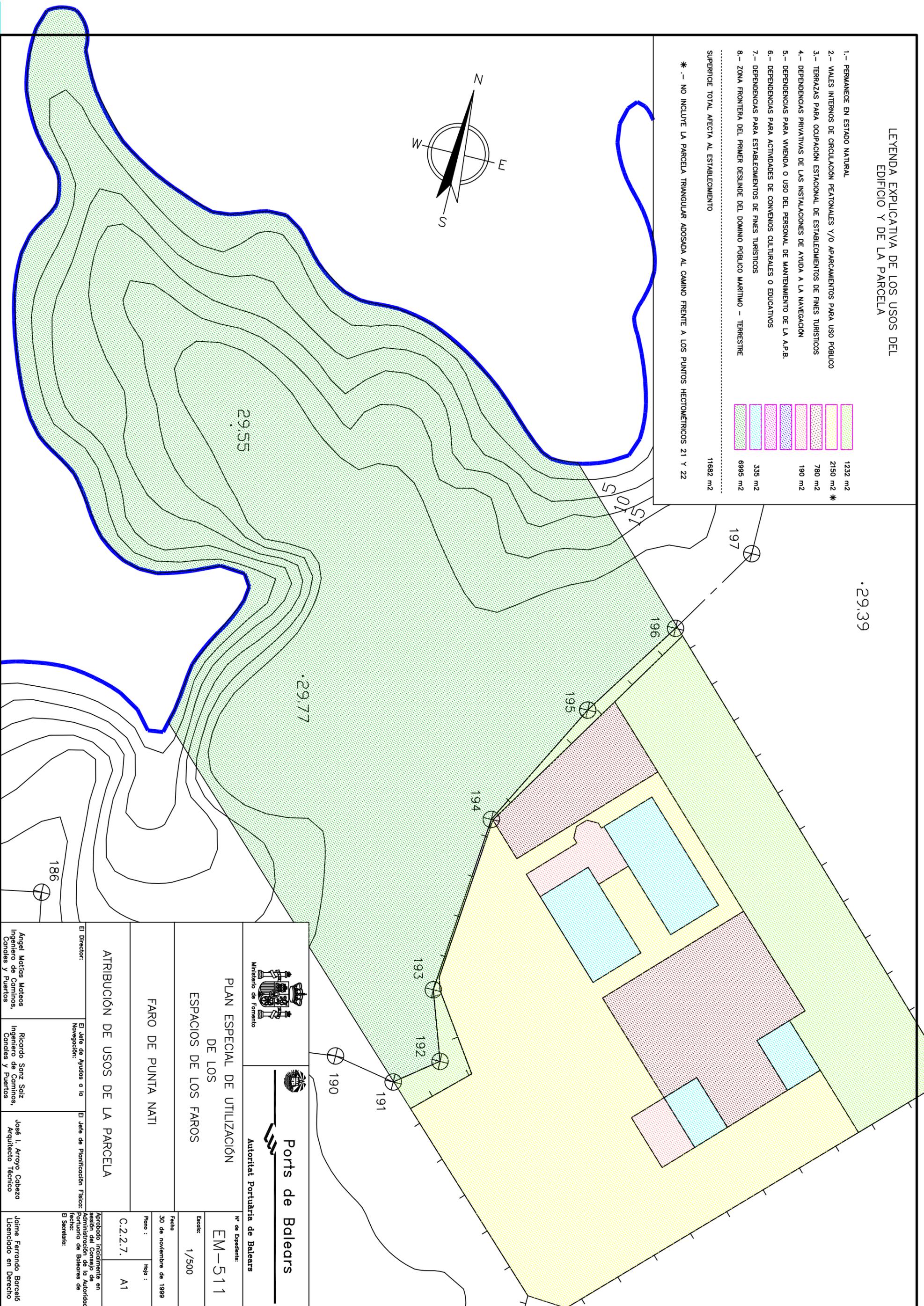
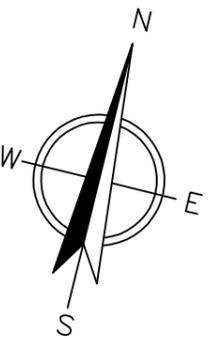


LEYENDA EXPLICATIVA DE LOS USOS DEL EDIFICIO Y DE LA PARCELA

- 1.- PERMANECE EN ESTADO NATURAL
- 2.- VALES INTERNOS DE CIRCULACIÓN PEATONALES Y/O APARCAMIENTOS PARA USO PÚBLICO
- 3.- TERRAZAS PARA OCUPACIÓN ESTACIONAL DE ESTABLECIMIENTOS DE FINES TURÍSTICOS
- 4.- DEPENDENCIAS PRIVATIVAS DE LAS INSTALACIONES DE AYUDA A LA NAVEGACIÓN
- 5.- DEPENDENCIAS PARA VIVIENDA O USO DEL PERSONAL DE MANTENIMIENTO DE LA A.P.B.
- 6.- DEPENDENCIAS PARA ACTIVIDADES DE CONVENIOS CULTURALES O EDUCATIVOS
- 7.- DEPENDENCIAS PARA ESTABLECIMIENTOS DE FINES TURÍSTICOS
- 8.- ZONA FRONTERA DEL PRIMER DESLINDE DEL DOMINIO PÚBLICO MARITIMO - TERRESTRE



* - NO INCLUYE LA PARCELA TRIANGULAR ADOSADA AL CAMINO FRENTE A LOS PUNTOS HECTOMÉTRICOS 21 Y 22



 Ministerio de Fomento		 Ports de Balears	
Autoritat Portuària de Balears			
PLAN ESPECIAL DE UTILIZACIÓN DE LOS ESPACIOS DE LOS FAROS			
FARO DE PUNTA NATI			
Nº de Expediente: EM-511		Escala: 1/500	
Fecha: 30 de noviembre de 1999			
Plano :		Hoja :	
C.2.2.7.		A1	
ATRIBUCIÓN DE USOS DE LA PARCELA		Aprobado inicialmente en sesión del Consejo de Autoridad Portuaria de Balears de fecha: El Secretario:	
El Director: Angel Matias Mateos Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos	El Jefe de Ayudas a la Navegación: Ricardo Sanz Saiz Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos	El Jefe de Planificación Física: José I. Arroyo Cabeza Arquitecto Técnico	Aprobado inicialmente en sesión del Consejo de Autoridad Portuaria de Balears de fecha: El Secretario: